

ACTA Nº 003/2012 CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PAPUDO

FECHA: 05 de Julio del 2012

HORA : 15:16 horas

La sesión es presidida por el Vicepresidente Sr. **Samuel Encina Varas** con asistencia de los señores consejeros que se indican:

SRA. MARCELA HERNANDEZ BUSTAMENTE

SR. MANUEL LEPEZ SAENZ

SRA. ALMA PEÑA FIGUEROA

SR. JOSE REINOSO MIRANDA

SR. SAMUEL ENCINA VARAS

SRA. MARIA FIGUEROA BEIZA

SR. MARIO ARCOS ARENAS

SR. JOSE CATALDO BRICEÑO

SRA. MIRIAN OLIVARES OSSES

SRA. LIDIA GODOY TAPIA

SRA. SANDRA MATURANA ENCINA

SR. PEDRO REUS MUÑOZ AUSENTE SRA. MARCELA HERNANDEZ BUSTAMANTE AUSENTE SR. CRISTIAN PALACIOS LILLO AUSENTE SRA. SANDRA MATURANA ENCINA AUSENTE

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

Primer Punto de Tabla.

PROYECTOS DE INVERSION DE LA COMUNA

Se procede a entregar a los señores consejeros informe sobre la inversión de la comuna.

Secplan sobre el tema, procede a exponer en cuanto a los proyectos contemplados señalando una breve exposición sobre los que se encuentran ejecutados y por ejecutar. Agrega que el municipio ha sido el gestor en relación a buscar las fuentes de financiamiento los cuales detalla de acuerdo a la ejecución dentro del pte. año.

Consejera Olivares consulta si el Cesfan queda ubicado en el mismo lugar en donde se instala la feria de frutas y verduras, ya que ese lugar es inundable y por lo mismo se cree que está contemplada la posibilidad de establecer otro lugar para el referido proyecto.

Secplan al respecto señala que para dicho proyecto se debió gestionar por más de dos años la aprobación del lugar. Agrega que el Servicio de Salud considera que se trata de un lugar apto y está validado el terreno para poder construir un establecimiento de este tipo. Indica que dentro de los trámites que se debió realizar fue gestionar la propiedad la cual estaba incluida en un paño mayor que fue parte de la donación de áreas verde que debió realizar el Consorcio de Punta Puyai. Por lo mismo se efectuó una subdivisión para separar este terreno del resto. Posterior a esto se realizó un estudio de mecánica de suelo para presentarlo al Servicio de Salud. Este organismo solicitó además otros estudios como es el de viento por la cercanía de la planta de tratamiento de aguas servidas. Además se pidió participación ciudadana que la desarrolló el departamento de salud pidió una serie de antecedentes los cuales en definitiva fueron ingresados en Julio del año pasado. Agrega que a partir de Diciembre del año pasado cambió la norma técnica de construcción y por ende solicitaron estudios adicionales respecto a la mecánica de suelo justamente cuando se dio la carta de inundaciones de la comuna y todo lo que tiene que ver con la nueva normativa técnica en cuanto a la clasificación sísmica de los suelos, cosa que antes no existía. Lo anterior fue una modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que fue establecida en el mes de Diciembre del 2011 y fue aplicable inmediatamente para el desarrollo del diseño y donde sí, se considera que el sector era una zona inundable pero los factores de riesgo ante la eventualidad de ocurrencia, fueron minimizados porque en estricto rigor no se puede detener el desarrollo de la comuna pensando en que se pueda inundar. Agrega que en todo se realizaron todas las exigencias necesarias a los diseños para resguardar la infraestructura y que sea recuperable. Manifiesta también que en caso de emergencia y como es conocido el plan de emergencia contempla la Escuela Básica.

Por otro lado señala que la próxima cartera de proyectos contempla el mejoramiento de la Plaza 11 de Septiembre, el mejoramiento Vial instalando señaléticas, Plaza de Villa Los Álamos, mejoramiento del Liceo Técnico, sector de Pullaly, cierre perimetrales en parques etc.

Finalmente se refiere a proyectos de pavimentos participativos que este año se está en espera de la ejecución de las obras ya adjudicadas como es Avenida del Mar, calle Arica y Vista Hermosa por un monto aprox. de inversión de M\$ 100.000

Consejera Godoy consulta respecto de los proyectos de pavimentos participativos de Pullally.

Secplan al respecto informa que los pavimentos participativos de Pullally están dependiendo del proyecto del alcantarillado del sector el cual ha tenido algún retraso respecto a su obra la que es atribuible a la empresa y a Esval. Agrega que lo anterior se debe a que la inversión que se gestionó a nivel municipal ante el Gobierno Regional implica la recolección y conducción de todas las aguas servidas a determinados puntos de impulsión y lo nuestro es las redes secundarias, es decir los colectores que van en las calles y llegan a los domicilios. Agrega que Esval también tiene un programa de inversiones con montos similares a los que nosotros estamos ejecutando, para así poder dejar en funcionamiento la totalidad de sistema, lo que implica que nosotros terminamos con nuestra obra y Esval debe realizar una planta.

Consejera Peña consulta en qué situación se encuentra la pavimentación de la Avenida del Mar.

Secplan sobre la consulta informa que ese proyecto estaría en ejecución en Agosto según lo informado por Serviu. Agrega que nuestra comuna está programada para ser licitada es en el mes de Junio y la ejecución seria en el mes de Agosto.

Consejera Hernández señala que la calle Serrano se encuentra en malas condiciones siendo que por esa vía transitan los buses locales y por lo mismo los choferes evitan que se suban a la vereda lo cual es peligroso. Plantea la posibilidad de instalar asfalto para emparejar.

Secplan al respecto indica que para pavimentar tenemos dos alternativas los pavimentos participativos para calles y pasajes y el FNDR que es para estructurar las calles en donde uno debe justificar ya que para pavimentar los requerimientos técnicos son mayores que los pavimentos participativos. Agrega que Serviu efectuará una revisión de la pavimentación de calle Serrano desde Cochrane hasta la Avenida el Peumo con el fin de proyectar una calle nueva y para ello ya se cuenta con el diseño. Informa que una vez que Serviu dé el visto bueno se gestionará el financiamiento FNDR lo cual contempla el pavimentó en hormigón, calzada, solera, veredas y señalética. Además está contempla con fondos municipales asfaltar el alrededor de la Plaza 11 de Septiembre.

Consejera Hernández hace presente que en el sector trasero de la Villa Marina se encuentra un basural espantoso y su inquietud es enorme por lo que consulta con funcionario específico se debe tratar el tema.

Secretario Municipal sobre el tema informa que directamente se comunicará a la persona encargada.

Consejero Palacios sobre lo mismo indica que se limpia siempre el sector sin embargo, la gente vuelve a depositar basura por lo cual es necesario instalar letreros que prohíban votar basuras.

Consejera Hernández agrega que en ese basural existen ratones y es una inmundicia. Consulta si ese lugar es municipal.

Secplan al respecto informa que ese sector es parte del Parque Urbano y de propiedad de Bienes Nacionales y en la actualidad se encuentra entregado en Comodato al Municipio de Papudo y lo usa el Club de Huasos de Papudo.

Consejera Hernández consulta si existe la posibilidad que un grupo de propietarios de caballos puedan construir un establo en el referido sector cancelando obviamente un derecho municipal.

Secplan al respecto indica que los permisos para los establos los otorgan los socios del Club de Huasos siendo los únicos autorizados respecto de este tema. Sobre los eventos que se quieran realizar se deben tratar con el señalado club.

Consejera Peña sobre lo mismo hace presente que el municipio entregó en comodato al Club de Huasos dicho terreno quienes tienen su directiva y ellos arriendan el recinto para diferentes actividades.

Consejera Hernández en base a lo anterior hace presente que entonces le corresponde al señalado club poner atajo al basural que se forma en dicho lugar.

Consejera Peña señala que el problema radica en que es imposible fiscalizar el sector a las tres de la mañana con el fin de evitar botar basuras. Agrega que ella siempre está preocupada de su sector a fin de evitar que boten basuras sin embargo igual lo hacen. Por lo mismo plantea la necesidad de instalar letreros que prohíban botar escombros o basuras.

Por otro lado plantea el problema de los perros vagos ya que existen más perros que niños en la calle.

Siendo las 16:30hrs. se da por terminada la sesión ordinario del Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, comuna de Papudo

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
Sesión Nº 003 de fecha 05 de Julio del 2012

Documento firmado por Secretario Municipal como Ministro de Fe